

Inversiones por S/ 2,200 millones en concesiones viales reporta Rutas de Lima

Lima, 17.01.24. Rutas de Lima es una concesión cuya inversión es 100% privada. El proyecto contempla una inversión de S/3,000 millones de soles, de los cuales S/ 2,200 millones de soles ya se han ejecutado en más de 60 obras construidas en Panamericana Norte y Sur (Obras), que incluyen:

- 15 intercambios viales nuevos como: 25 de enero, Los Alisos, Naranjal, Chillón, El Derby, Asháninkas, entre otros.
- 16 puentes nuevos: 3 vehiculares (Arica, Quebrada Seca y San Pedro) y 13 peatonales.
- 81 puentes peatonales existentes rehabilitados.
- 32 paraderos construidos.
- El Túnel Benavides.
- 2.600.000 m² de pavimento nuevo.

Una vez que la MML entregue los terrenos 100% liberados, Rutas de Lima ejecutará:

- Intercambio Vial Canta Callao:
 - 16 meses de ejecución
 - 125 mil usuarios beneficiados al día por ahorro de tiempo de viaje
- Autopista Ramiro Prialé:
 - 24 meses de ejecución
 - 135 mil usuarios beneficiados al día por ahorro de tiempo de viaje

Adicionalmente, Rutas de Lima ha invertido S/1.300 millones en operación y mantenimiento en beneficio de los miles de usuarios que diariamente utilizan la concesión:

- 300.000 atenciones de emergencia y auxilios viales
- 52 kilómetros de barreras y otros elementos de seguridad vial mantenidos
- 56 cámaras de monitoreo
- Centro de Control de Operaciones atendiendo 24 horas al día x 365 días al año
- Reemplazo de pavimentos
- Conservación de 100 puentes

Es importante recordar que el peaje es la fuente con la que se cubre la operación, mantenimiento, conservación, seguridad, limpieza y atención al usuario en las vías concesionadas, además del cumplimiento de obligaciones con trabajadores y con los Acreedores Garantizados Permitidos.

El último reajuste del peaje fue en febrero de 2022 (con la inflación del año 2021). El reajuste del presente año 2024 corresponde a la inflación acumulada de los años 2022 y 2023.

Conforme al Contrato de Concesión, Rutas de Lima informará a los usuarios con por lo menos 10 días calendario de anticipación la fecha en la cual se aplicarán las nuevas tarifas.